



Ngdo.....

Núm.....

**ACTA SORTEO PUBLICO AUTORIZACIONES – INSTALACIONES DE CASETAS EN LA
FERIA DE DIA SAN ANTONIO 2017**

En Renedo de Piélagos, a 18 de mayo de 2017.

Siendo las doce horas se constituye la mesa formada por la Secretaria Municipal Dña. Ana M^a García-Diego Ruiz, la Concejala de Empleo y Desarrollo Local Dña. Rebeca Lanza Méndez y la funcionaria municipal Dña. Gema Gutiérrez Lanza.

Por la Sra. Secretaria se informa que durante el plazo habilitado al efecto, se han presentado un total de SIETE solicitudes, seis correspondientes a locales de hostelería ubicados en Renedo y una séptima presentada por la Asociación de Hostelería de Renedo de Piélagos.

Siendo el objeto de esta feria, entre otros, promover y dinamizar la actividad de restauración de los establecimientos de hostelería de Renedo de Piélagos, se procede al sorteo de las ubicaciones de las casetas de la 1, 2, 3, 4, 5, y 6 conforme a los planos de situación (Anexo II de las Bases), quedando en lista de espera la no adjudicataria.

SOLICITUDES

- | | | |
|----|-----------|--|
| 1. | 2017/6186 | JESUS GOMEZ MUÑOZ (AVENIDA 55) – 43500592-W |
| 2. | 2017/6194 | OZCAN YIDIRIM (PIZZERIA DENIS) – X67839006-G |
| 3. | 2017/6201 | LETICIA SAÑUDO ABASCAL (LA ESTELA) - 72172188-M |
| 4. | 2017/6202 | ASOCIACION HOSTELERIA RENEDO PIELAGOS – G39828843 |
| 5. | 2017/6277 | LUIS MARIA COBO SARO (COLODRAS'S PUB) – 72024749-L |
| 6. | 2017/6279 | ALVARO MUELA VELASCO (LA GARITA) – 72145180-E |
| 7. | 2017/6332 | CRON HOSTELERIA S.L. (TABERNA MADIGAN'S) – B39799531 |

**SORTEO AUTORIZACIONES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 CONFORME A LOS PLANOS DE SITUACION
(ANEXO II DE LAS BASES)**

CASSETAS

TITULARES

1. **CRON HOSTELERIA S.L. (TABERNA MADIGAN'S).**
2. **ALVARO MUELA VELASCO (LA GARITA).**
3. **LETICIA SAÑUDO ABASCAL (LA ESTELA).**
4. **ASOCIACION HOSTELERIA RENEDO PIELAGOS.**
5. **JESUS GOMEZ MUÑOZ (AVENIDA 55).**
6. **LUIS MARIA COBO SARO (COLODRAS'S PUB).**

Queda en lista de espera la correspondiente a la solicitud de **OZCAN YIDIRIM (PIZZERIA DENIS).**

Se informa igualmente que se abre un plazo de 3 DIAS (hasta el 24 de mayo de 2017) al objeto de presentar la siguiente documentación:

- Justificante bancario de haber abonado al Ayuntamiento de Piélagos el importe de 763 euros en concepto de Feria de día de Renedo 2017. Se deberá especificar el nombre de la empresa o titular que hace el ingreso.
- Justificante bancario de haber abonado al Ayuntamiento de Piélagos el importe de 300 euros en concepto de fianza. Se deberá especificar el nombre de la empresa o titular que hace el ingreso.
- Copia de la póliza de responsabilidad civil con cobertura tanto en daños corporales como materiales para el desarrollo de la actividad "Feria de día San Antonio 2017", desde la fecha de apertura y vigente durante todo el periodo de feria, conforme a lo estipulado en la base 5.4, así como copia del recibo acreditativo de su abono.

LOS INTEGRANTES DE LA MESA

